

## Vida conventual y conflicto político (1931–1945)

## Monastic life and political conflict (1931–1945)

---

JESÚS MARÍA PALOMARES IBÁÑEZ

Catedrático Emérito Vitalicio de la Universidad de Valladolid / IUHS.

jmpalom@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3838-1980>

Cómo citar: PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, “Vida conventual y conflicto político (1931–1945)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario I (2021), pp. 627-658.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihmc.0.2021.627-658>

---

**Resumen:** Estas *notas* pretenden acercarnos a ciertos aspectos de la vida cotidiana de los dominicos vallisoletanos, que también asumieron otras comunidades religiosas. Lo hicieron sin fracturar la normalidad frailuna, permitiendo captar asimismo las relaciones comunitarias con el entorno ciudadano-político. El referente elegido corresponde a un convento histórico, sito en la ciudad desde el siglo XIII, que ahora focaliza su atención en sus posibles manifestaciones y/o silencios durante el breve y conflictivo período de la República y la Guerra Civil. Dos momentos concretos que nos permiten aproximarnos al pasado reciente con auxilio de aquellas informaciones domésticas actualmente depositada en su archivo conventual.

**Palabras clave:** Valladolid; convento de San Pablo; conflicto político español siglo XX; vida cotidiana.

**Abstract:** These notes try to bring us certain aspects of the daily life Dominicans of Valladolid (who also assumed other religious communities). They did so without fracturing the monastic normality, also allowing the community relations with the citizen-political environment. The chosen reference corresponds to a historical convent, located in the city since 13<sup>th</sup> Century, which now focuses its attentions on its possible manifestations and/or silences during the brief and conflictive period of the Second Republic and the Spanish Civil War. Two specifics moments that approach us the recent pass through the domestic information currently deposited in its convent archive.

**Keywords:** Valladolid city; Saint Paul convent; Spanish political conflict 20<sup>th</sup> century; Daily life.

**Sumario:** 1. Ambiente sociopolítico. 2. Exhortaciones diocesanas. 3. El convento de San Pablo y sus canales informativos. 4. Entre la quietud y el entusiasmo. 5. La comunidad actúa dentro del escenario republicano. 6. La Guerra Civil llama a la puerta.

---

Conviene advertir que buen número de las decisiones colectivas deberán leerse sin dejar de lado las orientaciones que conocían sus frailes dictadas por las autoridades eclesíásticas en sus diversos niveles. Como en ocasiones

precedentes, eran normas vigentes y de estricto cumplimiento durante los años que cambian la situación política y desencadenan la guerra civil.

Aunque conocemos las edades de quienes entonces integraron la comunidad (sin identificarlas con posturas mentales), no resulta fácil saber las preferencias ocultas de cada uno, –a no ser cuando éstos lo manifiesten *motu proprio*–. Por eso mismo, únicamente aportamos aquellos acuerdos comunitarios, marginando posturas personales, si las hubiere, cediendo el paso a las decisiones unánimes o colectivas. Otro tanto cabe aplicar, cuando fueron influyentes sobre otras personas simpatizantes con los religiosos y que frecuentaban el templo dominicano participando en sus celebraciones y asociaciones allí establecidas, algunas desde siglos anteriores y con una evidente vitalidad...

### 1. EL AMBIENTE SOCIOPOLÍTICO ‘A VISTA DE PÁJARO’

Aunque la sociedad vallisoletana de estos años no reciba un marbete oficial, era una sociedad dividida. El ambiente socio-político podía percibirse en numerosos detalles, que ahora obviamos remitiendo a dos investigaciones anteriores<sup>1</sup>. Sin ser todos nuevos, evidencian un corte respecto del inmediato pasado. Entre ello, señalamos algunos: 1. Cambia el régimen político, aunque sin sostenerse más que unos pocos años, conmociona la vida ciudadana; 2. Enseguida reflejada por la guerra civil dividiendo dramáticamente el país y el vecindario cercano. Esta fractura se plasmará en dos actitudes (pro-contra): de apoyo y/o de rechazo en la contienda. Unas veces, a la luz del día, otras, sin entusiasmo o con rechazo. Al mismo tiempo, no cabe olvidar la existencia de una franja de ciudadanos, difícilmente mensurable que engloba a quienes en silencio, permite hablar de “las tres Españas del 36”, según título del libro de Preston<sup>2</sup>; 3. Cuando termine oficialmente la Guerra Civil, lejos de restablecer la paz y la concordia social, comienza un largo paréntesis que asienta la dictadura.

Son muchas las referencias que, sobre estos tres eslabones del ámbito político, descubren la división de la sociedad vallisoletana.

---

<sup>1</sup> PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Segunda República en Valladolid. Agrupaciones y partidos políticos*, Valladolid, Universidad, 1996; y *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la “capital del alzamiento”*, Valladolid, Ayuntamiento, 2001.

<sup>2</sup> PRESTON, Paul, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Debolsillo, 2015.

En contraste con la época de la Restauración, el tiempo republicano ofrece en Valladolid un arco de opciones políticas<sup>3</sup> a derecha e izquierda, pasando por el centro. El conjunto agrupa militancia y adhesiones relacionadas con los partidos y/o sociedades obreras y estudiantiles, que serán barridos ‘oficialmente’ por el monolitismo impuesto en la guerra civil española y su posguerra. En efecto, será entonces cuando con los primeros días del *alzamiento*, condena al ostracismo a todos ellos, siendo sustituidos por la formación única (FET–JONS y Movimiento). Lo cierto es que esta panoplia ideológica se perciba en la ciudadanía y aparece distribuida desigualmente entre: militantes, simpatizantes, adversarios y ‘neutrales’ o ‘ajenos’ que huyen de cualquier adscripción política. En cualquier caso, expresan cada vez con más claridad la división existente en la sociedad vallisoletana.

Ahora bien, puesto que nuestro estudio se ciñe al pasado reciente de la comunidad dominica, será preciso recordar los mensajes que llegaron al convento en el tiempo reciente.

## 2. Y LA ‘NUBE’ DE LAS EXHORTACIONES DIOCESANAS...

Quizá sea exagerado rescatar cierta leyenda, años después atribuida al cardenal Tarancón, según la cual: “la Iglesia española padecía tortícolis de tanto mirar a Roma”. Pero puede aplicarse a la clerecía y feligresía vallisoletana respecto de los escritos que firmaron sus preladados que, sin duda, forjaron parcialmente, la opinión confesional del momento.

Siempre y cuando excluyamos las excepciones personales o comunitarias que también existieron, los diocesanos recibieron las exhortaciones de sus arzobispos Remigio Gandásegui y Antonio García (1931–1953). Mucho más cuando versaban sobre asuntos políticos (por ejemplo: elecciones<sup>4</sup>, disposiciones gubernativas, asentamiento de nuevos regímenes, y sobre todo ante el trauma de la guerra civil y su larga tragedia con la consiguiente división del país). Por ello, conviene recordar las pautas

---

<sup>3</sup> Sería insensato desconocer la apuesta de muchos católicos vallisoletanos a favor de formaciones confesionales y/o partidarios de rectificar la política republicana, según indican las campañas de Acción Nacional, Acción Popular, Unión de Derechas, CEDA. PALOMARES, Jesús, M<sup>a</sup>, “La prueba republicana”, en *Historia de la Diócesis de Valladolid*, Valladolid, Arzobispado de Valladolid, 1996, pp. 393-394.

<sup>4</sup> El arzobispo Gandásegui visita a la comunidad femenina de las dominicas Calderonas para atenuar el miedo de sus monjas y dispone medidas para refugiarse en caso de necesidad; igualmente, aconseja la salida para votar.

que ofrecen, y con frecuencia suelen ser de *lectura y difusión obligatoria*, según comprobamos en las páginas del boletín oficial diocesano. Bastará con mencionar dos situaciones cruciales –la proclamación de la República y el Alzamiento militar– sobre las que brindan “argumentos de autoridad” para los diocesanos.

Antes de nada, para monseñor Gandásegui, vale cuanto escribimos hace tiempo y que advierte otro sesgo desde que gobierna esta diócesis y convertirse en miembro del reducido grupo de metropolitanos en la iglesia española<sup>5</sup>. Este tramo final de su biografía ocupa tres lustros largos como arzobispo vallisoletano. Casi los mismos que, dentro de la Conferencia de Metropolitanos de España (CME), compartirá tareas y preocupaciones con cinco cardenales–presidentes de ésta y con los demás responsables de las archidiócesis españolas<sup>6</sup>.

Lo dijimos entonces, monseñor Remigio Gandásegui incorporaba a su anterior criterio personal visiones y reflexiones de otros metropolitanos. Al contacto con el cardenal Almaraz, iniciador de las conferencias, apenas tuvo tiempo de confraternizar. Sin embargo, recibió del arzobispo toledano la misión de redactar las conclusiones de la asamblea inaugural presidida por el cardenal primado. Mayor empatía advertimos con su sucesor, el cardenal Reig Casanova, que acrecentará como vocal en la Junta delegada del Patronato Regio. Este período es un ir y venir de consultas previas para captar las preocupaciones de la provincia eclesiástica, cuya portavocía ejercerá Gandásegui en la asamblea metropolitana. Con quien años atrás fuera obispo auxiliar en Valladolid y ahora cardenal primado, monseñor Pedro Segura, y presidente de la CME, compartió sucesivamente los problemas surgidos mientras la dictadura primorriverista (homenaje de adhesión a Su Majestad la Reina Madre) y en los albores de la Segunda República. Cualquier consejo era útil. Por ejemplo, cuando Gandásegui duda sobre presidir un mitin de la Asociación diocesana de Padres de Familia, en el vallisoletano Teatro Calderón, el cardenal Segura le responde:

“No solo no veo dificultad, sino que da autoridad al acto con su presencia e intervención. Vamos perdiendo oportunidad por cuantos medios en esta materia y es mi humilde parecer que debemos oponernos por cuantos medios están a nuestra mano al acaparamiento de la enseñanza y educación por parte del Estado, que continúa preso de la Institución Libre de Enseñanza, la cual en

---

<sup>5</sup> PALOMARES, Jesús M<sup>a</sup>, “Presencia del arzobispo Gandásegui en instituciones eclesiásticas nacionales (1920–1937)”, en *Hispania Sacra*, LXVIII, 17 (2016), pp. 403–413.

<sup>6</sup> Con el arzobispo de Valencia se intercambia notas acerca del periódico “El Debate” y escritos recibidos de “El Siglo futuro”. Valencia, 18.08.1922.

la actual situación ha adquirido una prepotencia incoercible. Es mi criterio, pero VE. podrá apreciar si las circunstancias...<sup>7</sup>.

Mayor afecto<sup>8</sup> y constancia percibimos en el trato que mantuvo con el arzobispo de Tarragona y cardenal Vidal i Barraquer, cuya relación epistolar frecuentaron, sobre todo mientras éste presidió los dos organismos eclesiásticos nacionales, por enfermedad o ausencia de sus titulares. Así el cardenal de Tarragona pedirá a Gandásegui su opinión sobre la Asamblea Consultiva, recién creada por el dictador Miguel Primo de Rivera, que convertía a los nueve arzobispos en asambleístas por derecho propio (como sucedía en el Senado, por el artículo 21 de la Constitución de 1876)<sup>9</sup>. También le agradece su juicio sobre un libro concreto, que el purpurado definía como “atrevido, inoportuno y contrario en absoluto a las normas y orientaciones pontificias y del Episcopado”. La respuesta del arzobispo Gandásegui no podía ser otra que adherirse al juicio emitido por Vidal. Mayor envidia presentaron otros asuntos; por ejemplo, conocer la opinión personal y de los sufragáneos acerca del documento colectivo que publicará antes de finalizar el año 1931<sup>10</sup>. Con la misma data, Gandásegui recibe “copia de la carta que me escribe el (dominico) padre Gafo, solicitando: Dígame Usted su parecer. He creído conveniente conociera dicha casta el Hermano de Madrid (su Obispo) además de los que forman la Comisión, por si debe entrevistarse con el dicho Padre”. Al asunto –postura de los sindicatos *libres* respecto de los *comillistas*–, Don Remigio contestó desde Valladolid a los pocos días, según confirma el cardenal Vidal:

“Recibí oportunamente su respuesta a la carta del Padre Gafo que me pareció conveniente remitirle días atrás. Hoy incluyo, para que conozca y al mismo tiempo dé su opinión, de lo que me dice el Obispo de Madrid, después de haberse entrevistado con él. Por ser asunto cosa delicada he remitido

<sup>7</sup> Toledo, 17.04.1930. Cardenal de Toledo al arzobispo de Valladolid.

<sup>8</sup> Lo mismo en el tratamiento que siempre le dispensó que en la preocupación mutua, por la salud y la enfermedad de ambos durante este periodo.

<sup>9</sup> Tarragona, 26.09.1927. Cardenal Vidal al arzobispo Gandásegui. Para actuar de común acuerdo, pide contestación a estas preguntas: 1. ¿Cree debemos aceptar el cargo de asambleístas? 2. ¿Debemos asistir a la inauguración? 3. Conviene cambiar impresiones de todos los metropolitanos convocando una conferencia un día antes de la fecha de la inauguración”.

<sup>10</sup> Tarragona, 13.12.1931. Vidal Barraquer a Gandásegui. El cardenal solicita que haga todas las observaciones que estime oportunas, pues “ha procurado atender y armonizar (sic) con el asentimiento de todos”.

también al Señor Nuncio un ejemplar de esta copia para que se sirva consultar con la Santa Sede”<sup>11</sup>.

Todo ello, además de interesarse por la salud del arzobispo vallisoletano, según expresa al canónigo Valero Caudevilla:

“Sigo interesándome por la salud del queridísimo señor arzobispo, que por carecer de noticias, supongo mejorada con los días que van ya desde el ataque gripal. No dejo de encomendarle mucho al Señor”<sup>12</sup>.

Porque Gandásegui era muy estimado dentro de la Conferencia, y así lo dejó escrito a veces: “me contraría grandemente no poder asistir y lamento no poder intervenir en los trabajos, sobre todo en estas circunstancias”. Cuando el prelado se repuso, aunque sin todavía incorporarse a las sesiones, Vidal i Barraquer le seguirá informándole sobre varios asuntos de la CME, lamentándose por la ausencia de Gandásegui: “para aportar a la CME sus valiosos criterios y orientación en puntos tan delicados como debían tratar”<sup>13</sup>.

Cierran este circuito epistolar los años del cardenal Isidro Gomá, cuya presidencia<sup>14</sup> coincidirá con la salud cada vez más quebrantada del arzobispo vallisoletano, y su fallecimiento. El trato con monseñor Gomá comienza cuando éste asume la sede primada<sup>15</sup>, convirtiéndose en vocal de la Conferencia de Metropolitanos, aunque todavía sin ser cardenal (lo sería en el Consistorio del 19 de diciembre de 1935). La política republicana –en

<sup>11</sup> Tarragona, 02.01.1932. Cardenal Vidal al arzobispo Gandásegui.

<sup>12</sup> Tarragona, 05.06.1932. Cardenal Vidal a Valero Caudevilla.

<sup>13</sup> Tarragona, 20.12.1933.

<sup>14</sup> Debido a la Guerra Civil se demoró la convocatoria. Reunida en noviembre de 1937, y presidida por primera vez por el cardenal Gomá, quien expuso: “los motivos que le habían inducido a convocar la Conferencia de Metropolitanos, después de dos años de no haberse celebrado ninguna por lo anormal de las circunstancias, a saber: la extrema gravedad de los hechos que en el orden religioso, político y social han ocurrido desde julio de 1936; la conveniencia de que los reverendísimos metropolitanos estén al corriente de los sucesos culminantes que se han desarrollado en la vida religiosa del país y en los que especialmente ha debido intervenir el señor Presidente por su carácter de Primado”. *Actas de las conferencias...*, pp. 387-388.

<sup>15</sup> Toledo, 03.07.1933. Isidro, arzobispo de Toledo a Remigio Gandásegui, arzobispo de Valladolid. “Hecha en el día de ayer mi entrada en esta Archidiócesis de Toledo, me apresuro a ofrecerte a VE para cuanto quiera mandarme en este cargo que la benevolencia de la Santa Sede ha tenido a bien otorgarme”. La respuesta en la vuelta de la hoja; Gandásegui le felicita y agradece el ofrecimiento y le expresa su colaboración.

la fase frentepopulista singularmente<sup>16</sup>– y los tres primeros trimestres de la guerra civil, confirman la relación epistolar entre ambos prelados.

Reconociendo la dificultad de repartir el caudal de méritos correspondiente a cada persona, cuando hablamos de una tarea mancomunada, Gandásegui ofrece una regularidad de asistencias que solo quiebra por enfermedad. Según expresan sus conmlitones, hay razones suficientes para reconocer como se hallaban pendientes de la salud del arzobispo de Valladolid y, en su caso, cuando no pudo asistir a las reuniones, lamentar no disponer de su atinado consejo, que todos apreciaban.

Tras este recuerdo, volvemos al mismo protagonista y a su sucesor, monseñor Antonio García, subrayando cuanto puede leerse en el Boletín Oficial del Arzobispado de Valladolid (BOAV).

Diez años después de entrar en la diócesis, cuando se implanta la República, Gandásegui procuró amoldarse a lo dispuesto por los organismos supranacionales (Nunciatura), sin eludir exteriorizar las preocupaciones que ello suponía. Las circulares sobre rogativas “por las necesidades de la Patria”, eran un aviso discreto y directo. Semanas después el Boletín archidiocesano incorpora el documento de los metropolitanos sobre los hechos producidos a católicos y denuncian ante el Gobierno Provisional<sup>17</sup>. En números sucesivos se insertan otros más que en bloque son una prueba defensiva, como sucede cuando citan las consecuencias de la revolución de octubre. Bajo pretexto de promover entonces la devoción corazonista junto al templo vallisoletano (futuro Santuario), la crónica dirá: “para que las promesas se cumplan en nuestra Patria y en Valladolid, promoverá funciones por las víctimas de la revolución”. A mediados del año 36, otra circular advertía de nuevos temores<sup>18</sup>. Con los primeros efectos del levantamiento militar, el arzobispo Gandásegui, desde San Sebastián, felicita al general Saliquet y remite un cheque de quinientas pesetas para el Ejército

---

<sup>16</sup> Guadalajara, 18.05.1936. Gomá responde a la carta de Gandásegui del día 9 y lo hace desde esta ciudad, en donde está haciendo la visita pastoral: “Pienso como Usted sobre la gravedad de la situación que nos han creado las ocurrencias políticas y es conveniencia de que, para que no se agraven más, siga siendo el actual señor Nuncio quien trate las cosas de la Iglesia en su relación con el Estado o sus autoridades, dadas sus reconocidas dotes de talento, experiencia y exquisito trato que todos le reconocemos (...) Espero la remesa de los temas de esa Provincia y *que podamos departir sobre nuestras cosas, tanto y tan graves*”.

<sup>17</sup> BOAV, nº 6, 20.06.1931.

<sup>18</sup> BOAV, nº 6, 22.05.1936.

y hospitales de sangre<sup>19</sup>. En este mismo ejemplar –otro tanto puede comprobarse en los diarios locales– encontramos una larga relación<sup>20</sup> de donantes diocesanas “a la gloriosa causa nacional”, una vía abierta con su apoyo a la sublevación.

Amparado por las obras del futuro Santuario Nacional, su sucesor, el arzobispo Antonio García, deseaba depositar allí las banderas victoriosas para Cristo y para España “de la ciudad del Alzamiento, la piedra angular de la Nueva España” en 1937. No tardará en expresar su satisfacción, mediante la alocución cuyo título era: “La guerra ha terminado. Demos gracias a Dios”, sin olvidar el cruce de telegramas con el general Franco, que siempre mencionarán la “heroica cruzada”<sup>21</sup>.

En fin, una postura que, desde entonces, será firme, según certifican el Boletín eclesiástico y la revista *Reinaré en España* que estudiamos en nuestra monografía. Los elogios al resultado de la guerra y, sobre todo, al nuevo tiempo recién abierto, pueden comprobarse en dichas publicaciones<sup>22</sup>.

### 3. EL CONVENTO DE SAN PABLO Y SUS CANALES INFORMATIVOS

Por así estipularlo las constituciones de la Orden, todos ellos tienen carácter doméstico. Un catálogo documental muy desigual en el nivel informativo. Después de analizar el perfil de cada documento avanzamos estas notas.

En principio, este “catálogo” de fuentes lo encabeza el *Libro de actas del Consejo del convento de San Pablo (1898–1958)*. Un título que resulta engañoso, pues su contenido versa casi en exclusiva sobre la aprobación de las cuentas mensuales de procuración y de sacristía. Además del estricto y periódico balance mensual suele aludir a diversos asuntos: reparación del templo; nombramientos, a propuesta del prior, de cargos y servicios comunitarios y, ocasionalmente, actas de profesión religiosa y/o votación sobre sus frailes.

<sup>19</sup> BOAV, nº 9, 28.09.1936.

<sup>20</sup> En los periódicos locales y en las páginas del BOAV; p. 116.

<sup>21</sup> BOAV, nº 5, 10.04.1939.

<sup>22</sup> BOAV, nº 7, 20.06.1939. La Fundación Mola –gran soldado de Cristo y de España– en el SN (nº 1; 15.01.1940): 1939 año de la victoria y año de oro del SN. para García y García hay una identificación entre la Cruzada y el SN, porque era una cruzada de redención y de lucha por Dios y por España. Esta misma asociación podía percibirse al hablar del SN. “en el IV aniversario de la salvación de España”, que también era el aniversario del Alzamiento (nº 11, 06.08.1940).



El libro abre sus páginas con unas “notas” –sin aportar documentos– de la llega en 1893 de los primemos frailes, tras el período exclaustador. Será entonces cuando la comunidad tome posesión de la iglesia (pues el convento fue destruido en 1845), cedida por el arzobispo Mariano de Miguel. En la misma línea –sin respaldo documental (que posteriormente pudimos recuperar del archivo de la provincia de Hispania)–, menciona el alquiler del primer domicilio en la vecina calle San Quirce (nº 2 y 4), enseguida abandonado, cuando la comunidad ocupar dependencias situadas sobre la ante–sacristía. La hazaña definitiva consistió en remodelar y adaptarla para vivienda conventual la monumental Sacristía levantada a expensas del cardenal García de Loaysa (casa–convento actual, cuyas obras se acometen entre 1897–1998). Mientras tanto, los frailes experimentaron las diferentes situaciones canónicas; esto es: residencia, casa (presidente), vicaría y definitivamente priorato desde el 9 de mayo de 1899.

Otra noticia complementaria será la relación de priores que presiden los consejos conventuales, así como la designación de los vocales–consejeros siempre atentos a los diferentes cargos–servicios para atender tareas comunitarias. También esta fuente menciona las visitas canónicas que giran los provinciales de España y los maestros generales de la Orden (Gillet, Suárez). Ciertamente que, al menos en este libro, se limitan a suscribir la aprobación de todas las actas conventuales con firma y sello de quienes ostentan los cargos superiores en la Orden.

Sin embargo, el libro nunca menciona datos relativos a la historia local, nacional o internacional, ni emite juicios sobre la situación del país correspondiente a la República y Guerra; una línea roja que nunca traspasan quienes forman el Consejo conventual (cuatro frailes), aunque la casa no pueda evadirse de tantos recuerdos. Así lo advierte el secretario cuando escribe en la sesión del 5 de octubre de 1936<sup>23</sup>: “No pudo celebrarse (el Consejo) antes por haber estado con motivo del actual movimiento político”. De ahí la necesidad de salvar estas lagunas con otros documentos: crónica, apunte detallados de procuración (gastos/ingresos, donativos, productos, otras circunstancias) y sacristía (fundaciones, estipendios, cofradías...), algunos depositados en el archivo salmantino.

Por su excepcionalidad merecen citarse algunos apuntes relativos a: la contribución conventual a la mejora y pavimento de la capilla de San Gregorio (durante los años que dicha estancia fue cedida en usufructo al convento). Igualmente, hallamos otras cuestiones, que versan sobre la

---

<sup>23</sup> Libro de actas... acta nº 489.

incorporación de la “Fundación Zorrilla–San Martín”, traslado e instalación del órgano (que en 1944 donó el monasterio de san Felipe de la Penitencia, debidamente autorizado por el arzobispo). La operación supuso un gasto de 1.619 pesetas (y 1.500 pesetas para pavimentar el coro alto). A tal efecto, el convento vendió tres cuadros (sin valor artístico, dice el cronista) por valor de dos mil pesetas.

Lo normal fue que este organismo se reuniese mensualmente, según registran las 664 actas de este libro. Una norma interrumpida en ciertos momentos, como sucede en un año que pasan seis meses sin reuniones.

Las carencias antedichas pueden salvarse parcialmente mediante el *Libro de crónicas del convento (noviembre 1932–1949)*. Una obra que redactan varias manos (los cronistas domésticos) cuya aportación es desigual y sin identificarse sus autores. Aunque, a veces, la autoría de algunos pueda presumirse por su costumbre de anotar puntualmente los fastos y problemas vividos entonces por sus frailes. A través de otros escritos (publicados) cabe colegirse simpatías o antipatías hacia determinados políticos. A veces –por no decir siempre–, el cronista de turno muestra su preferencia por *Diario Regional* (y sus redactores), junto al rechazo de su colega *El Norte de Castilla* al que el convento está suscrito desde principio del XX.

No obstante, aun reconociendo cierto sesgo personal en algunas noticias, la crónica es indispensable para conocer –parcialmente– el palpito comunitario en este período crucial de nuestra historia.

Aunque los redactores busquen informar de cuanto vieron y oyeron, sería difícil que prescindieran matizar o interpretar mejor, las relaciones de los frailes con los poderes públicos. Así consta, entre otros casos, cuando los generales republicanos, residentes en el palacio real, visitan en dos ocasiones a sus vecinos dominicos. Con el alzamiento en marcha las posturas fueron claras. Y fácilmente apreciables con las autoridades municipales, universitarias y militares. Siempre, claro está, tras proclamarse en la ciudad el estado de guerra con sus limitaciones bien marcadas: en apoyo del “movimiento salvador de España”, que también apoyaron los frailes.

Disponemos de escasos medios para captar las prédicas en la iglesia y, en su caso, muestras del comportamiento de sus cofradías y asociaciones.

Sin embargo, resulta útil para analizar el proceso más largo y de relaciones sociales que marcan el apostolado conventual en Valladolid y provincia. Ahora únicamente citamos algunos libros auxiliares de nuestro estudio. Una muestra es el voluminoso registro de socios inscritos en la

cofradía del Rosario, que incorpora supervivientes de la exclaustración<sup>24</sup>. Un fortín apostólico que cuidó con esmero la comunidad y alcanzó una espectacular expansión de socios, sin detenerse durante la República, reanuda el pasado en los años cuarenta. Otro puede ser el *Libro de cuentas de la Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús (diciembre 1938 – diciembre 1948)*; también su *Libro de actas de la cofradía del Santo Nombre de Jesús, 1903–1949* (en el Archivo de Salamanca). Aquí, el amanuense asienta los gastos de cultos, donativos, y la gestión llevada durante el Octavario anual, con ingresos y gastos: el predicador percibía entre 250, 300, 600, desde 1936 a 1948. En otro orden de cosas consigna los obsequios a cantoras, acólitos y organista; con estipendios de misas (cinco pesetas). Tampoco descuida el responsable destacar la presencia de apellidos “notables”: Armendia Pató, Francisco Gómez y su hermana, Tomás Tablares, etc. Asimismo, la cofradía promueve una rifa anual, junto con intenciones de la novena y la saga familiar que se hace notar cada día.

Con proyección netamente femenina aparece el *Libro de cuentas de la archicofradía de la Beata Imelda (1937)* (en el Archivo de Salamanca).

El nexo laical con la Orden dominicana tiene vida propia en el *Libro de la Orden Tercera de Santo Domingo de Valladolid (octubre 1890 – diciembre 1989)*. Este Libro ofrece un especial interés por la promoción debida al presbítero Llamazares desde la Junta y Consejo de la VOT, que comienza el 20 de octubre 1890, presidida por el director Manuel Llamazares. En el acta (2ª) del 20 de noviembre de 1890, entre los cargos elegidos por unanimidad figura como consejera doña Obdulia Bonifaz, madre del político Santiago Alba, cuya presencia continúa en actas posteriores. En la del 27 de mayo de 1905, que preside Llamazares, se da noticia del fallecimiento de la priora doña Victoria Cabeza de Vaca y es elegida la sucesora. Esta sesión se celebra en el domicilio de la subpriora.

El 25 de marzo de 1906, por primera vez, se dice reunirse en la sacristía de San Pablo y el director es el Padre José Porquero (¿Piquero?). En adelante todos los directores serán frailes de la comunidad (en 1905, Constantino Laviesca; en 1907, José Reyero; desde 1909, Miguel Flórez...).

Ahora bien, las actas de estas Hermandad nunca suelen mencionar cuestiones ajenas a su plan religioso, (aunque si recuerdan la condición social de ciertos asociados. Tampoco hallamos menciones ajenas a la vida doméstica en el *Libro de visitas canónicas* de los superiores mayores, desde abril de 1914 en adelante.

---

<sup>24</sup> Libro de la cofradía del Santísimo Rosario (del 10.12.1890 a 1967).

#### 4. ENTRE LA INQUIETUD Y EL ENTUSIASMO: CATÁLOGOS DOMINICOS Y PADRÓN MUNICIPAL

Con los datos disponibles, nos adentramos en el ambiente vivido por quienes integraron la comunidad en la franja de estos años. Sus frailes –puede ampliarse también a quienes frecuentaron la iglesia y empatizaron con ellos– basculan entre la inquietud y el entusiasmo. Resulta fácil comprobarlo si analizamos los eventos que asoman en la política nacional y dejan huellas en el ámbito local y familiar; cada uno en su diversidad, todos afectan al vivir nacional e impactan en el vecindario vallisoletano.

¿Quiénes formaron en ese período el grupo conventual dominicos? Aunque con alguna imprecisión, disponemos de una doble vía informativa. Del período 1930–1940 la nómina de frailes se basa en el catálogo editado anualmente por los responsables provinciales.

De acuerdo con ella elaboramos este cuadro:

##### **Frailes del convento de San Pablo de Valladolid (1930–1940)**<sup>25</sup>

1930 <sup>26</sup>	1931	1932
Prior: P. Domingo Fernández <sup>27*</sup>	P. Domingo Fernández	P. Domingo Fernández
P. Enrique Ron, subprior	P. Enrique Ron	P. Enrique Ron
P. Daniel Avellanosa*	P. Gabriel Macías	P. Vicente Rodríguez
P. Manuel Hoyos	P. Manuel Hoyos	P. Manuel Hoyos
P. Germán Rengel	P. José Martín Sánchez	P. José Martín Sánchez <sup>28</sup>
		<i>P. Manuel G. Ceballos*</i>
Fr. José García	Fr. José García	Fr. José García
Fr. José García	Fr. José García	Fr. José García
		Fr. José Man. Criado

<sup>25</sup> La documentación corresponde al Elenchus / Catálogo de la Provincia de España. Las asignaciones del año 1937 han sido completadas por el *Libro de Consejo de San Pablo*, porque en ocasiones no aparecen quienes llegan a Valladolid una vez iniciado el año de impresión del catálogo. En este caso sus nombres los señalamos en cursiva. Asimismo, el signo \* corresponde a los frailes que ostenta el título de Predicador General.

<sup>26</sup> *Elenchus fratrum prov Hispaniae OP, anno Dni MCMXXX.*

<sup>27</sup> Desde el 25.10.1929.

<sup>28</sup> Prior desde 10.11.1932.

1933	1934	1935
Prior: P. José Martín S.	P. José Martín S.	P. José Martín S.
P. Manuel Hoyos	P. José Pardo	P. Ángel M <sup>a</sup> . Gómez
P. Manuel Ceballos*	P. Ángel M <sup>a</sup> . Gómez	P. Fernando M <sup>a</sup> . Gutiérrez
P. Vicente Rodríguez	P. Serafín González	P. Serafín González
P. Vicente Berecibar	P. Vicente Berecibar	P. Joaquín Pérez Pando
	P. Mariano Sanjinés	P. Mariano Sanjinés
		P. Cecilio Morán
		P. Domingo Cachero
Fr. José García	Fr. José García	Fr. José García
Fr. Anselmo Fernández	Fr. Mariano García+	Fr. José Pelegero
1936	1937	1938
Prior: P. Fernando M <sup>a</sup> Gutiérrez <sup>29</sup>	P. Fernando M <sup>a</sup> Gutiérrez	P. Fernando M <sup>a</sup> Gutiérrez
P. Ángel M <sup>a</sup> Gómez <sup>30</sup>	P. Ángel M <sup>a</sup> Gómez	P. Ángel M <sup>a</sup> Gómez
P. Serafín González	P. Serafín González	P. Vicente Velasco
P. Domingo Cachero	P. Domingo Cachero	P. Domingo Cachero
P. Joaquín Pérez Pando	P. Benigno Sánchez	P. Benigno Sánchez
P. Enrique Reyero	P. Eusebio Frutos	P. Eusebio Frutos
P. Marcelino G. Ordóñez	P. Marcelino G. Ordóñez	P. Marcelino G. Ordóñez
P. Félix García	<i>P. Constantino Martínez capellán Milicias</i>	P. Constantino Martínez Capellán Milicia
	<i>P. Eulalio Ruiz C., capellán Hospital Militar</i>	P. Salvador Velasco capellán Milicia <sup>31</sup>
		P. Eulalio Ruiz capellán Hospital Militar
Fr. José Pelegero		Fr. José Pelegero
Fr. Buenaventura Torres		Fr. Alfonso Villanueva
		Fr. Gabriel Román

<sup>29</sup> Desde 16.11.1935. El 09.12.1938 pasa a superior del convento de Santo Domingo en La Coruña.

<sup>30</sup> En el Padrón Municipal de 1935 es: Ángel Gómez del Campo.

<sup>31</sup> In Mil. capel.

<b>1939</b>	<b>1940</b>	
Prior: P. Federico R. García <sup>32</sup>	P. Federico R. García	
P. Vicente Velasco	P. Vicente Velasco	
P. Benigno Sánchez	P. Benigno Sánchez	
P. Ángel M <sup>a</sup> Gómez	P. Ángel M <sup>a</sup> Gómez	
P. Domingo Cachero	P. Domingo Cachero	
P. Marcelino G. Ordóñez	P. Marcelino G. Ordóñez	
P. Manuel Martínez	P. Manuel Martínez	
P. Constantino Martínez capellán Milicia	P. Gabriel Macías	
P. Salvador Velasco capellán Milicia		
Fr. José Pelegero	Fr. José Pelegero	
Fr. Gabriel Román	Fr. Gabriel Román	
Fr. Claro Martín		

Según estos datos, la comunidad en la franja de los años treinta proporciona la fisonomía de un grupo reducido, con *seniores* (predicadores generales) y otros más jóvenes, que en este corto período renueva (traslada) algunos miembros. En la primera mitad del decenio ocupan la casa 7/8 frailes; cada uno encargo de sostener las asociaciones y sus obligaciones culturales. Mientras que durante la segunda mitad (Guerra Civil) el grupo lo forman 12/13 frailes; varios militarizados e incorporados como capellanes de milicias (o en el hospital militar de la plaza). La mayoría eran sacerdotes (predicadores en la ciudad y fuera de ella, asistencia pastoral en la iglesia, dirigir las cofradías / asociaciones, mantener el culto diario y festivo en la iglesia conventual...). En la misma comunidad había colaboran en tareas domésticas que ejercían dos-tres hermanos cooperadores (no sacerdotes). Cada trienio, mediante elección, se renovó el oficio de prior de la comunidad. Otro rasgo común a todos era haber nacido en el siglo XIX y, por ello, desconocer otro sistema político fuera del refrendado por la Constitución de 1876. Por ello, tanto la implantación de la República como el impacto de la Guerra Civil, fueron dos eventos que ocasionaron sucesivamente incertidumbre y entusiasmo, según desvelan las páginas de varios documentos internos conventuales. Coincide con el último acontecimiento un alza del número de frailes asignados a este convento. Nos

<sup>32</sup> Desde 11.12.1938.

referimos, en concreto, a los religiosos militarizados que prestaron servicios en el hospital militar, según expresan los catálogos antes citados.

Para el corazón de este decenio, en vísperas del levantamiento militar, importa el empadronamiento de 1935 pues certifica el perfil de los censados (siete sacerdotes y tres legos)<sup>33</sup>. Todos aseguran residir en la ciudad más de dos años, además indicar sus lugares de origen y edades<sup>34</sup>; otro documento clave para dibujar la textura comunitaria en ese año:

Nombre	Nacimiento	Población	Pr	L	E	Va <sup>35</sup>
Cándido Gutiérrez Ruenes <sup>36</sup>	13.09.1888	Santillana	S	+	+	2,5a
Florentino Calzada <sup>37</sup>	12.10.1896	Pontejos	ZA	+	+	3a
Joaquín Pérez Pando	21.11.1857	Corias	OV	+	+	3a
Domingo Cachero Gutiérrez	25.07.1874	Sta Cruz Mieres	OV	+	+	2a
Cecilio Morán Morán	09.01.1880	Turienzo	L	+	+	2a
Ángel Gómez del Campo	25.01.1885	Potes	S	+	+	4a
Marcelino González Ordóñez	26.04.1895	Campohermoso	L	+	+	5a
José Martín Sánchez <sup>38</sup>	12.05.1877	Villanueva Cde	SA	+	+	2a
José Pelegero Gómez	24.03.1877	Játiva	V	+	+	2a
Buenaventura Torres Matesanz	14.07.1865	Ollavarri	Alv	+	+	6a

## 5. LA COMUNIDAD ACTÚA DENTRO DEL ESCENARIO REPUBLICANO

Sin duda, los frailes de San Pablo vivieron afectados por las situaciones políticas, sus cambios y consecuencias, a través de la prensa periódica y noticias venidas desde comunidades hermanas.

Al mismo tiempo, desde la atalaya eclesiástica, estos años cruciales, por razones que ahora sobra reiterar, fueron un tiempo de zozobra y adaptación a

<sup>33</sup> Cuyas edades oscilan entre 79 años la más alta y 41 el más joven.

<sup>34</sup> Archivo Histórico OPE Provincia Hispania. B/C Vap b.2: exp. 5, doc. 6. Ayuntamiento de Valladolid. Empadronamiento Municipal a 31 de diciembre de 1935.

<sup>35</sup> Años en Valladolid.

<sup>36</sup> Su nombre en religión es Fernando M<sup>a</sup> Gutiérrez. Prior desde 16.11.1935.

<sup>37</sup> No aparece entre los asignados en 1935.

<sup>38</sup> Recién acabado su priorato anterior.

las novedades que introducía la política nacional. En concreto, los consejos y visitas que, por ejemplo, el arzobispo Gandásegui hizo a las hermanas dominicas Calderonas, aseguran que, cuanto sucedía en Valladolid, llegaba al resto de comunidades religiosas y, en concreto, a los frailes de San Pablo. Lo confirman suficientes detalles para rehacer el *puzzle* conventual mientras el intervalo republicano. Ahora bien, no todos los libros conventuales ofrecen pistas para ello.

Cuando analizamos el *Libro de Consejo* comprobamos su parquedad informativa sobre la situación. La sesión del 14 abril de 1931 pasa sin mencionar el acontecimiento político del día. Tampoco las reuniones posteriores abandonan la vida cotidiana por otros asuntos. Sus actas parecen “demostrar” que nada importante incomodó a sus frailes. Pero no fue así. Aunque pase de largo el Consejo conventual, pronto la comunidad se verá obligada –con evidente lamento– a devolver la capilla de san Gregorio, cuya cesión adoptó en 1916 el Cardenal Cos. Tampoco las gestiones que condujo con tano empeño su anterior conventual fray Raimundo Castaño lograron nada<sup>39</sup>.

Una vez promulgada la *Ley de Confesiones y Congregaciones*, aprobada el 17 de mayo de 1933<sup>40</sup>, la comunidad atendió, semanas después, la orden del prior provincial para inventariar los bienes depositados en la iglesia y casa. Y así, en julio de 1933<sup>41</sup>, el prior, fray José Martín, redactaba este documento que ahora ofrecemos en síntesis.

Por entonces eran evidentes las prisas que, al menos parcialmente, interrumpían el calendario acostumbrado de cultos<sup>42</sup>. Además de declarar

<sup>39</sup> A ellas me refiero en: “En defensa del patrimonio dominicano: el caso del Colegio de San Gregorio de Valladolid”, en *Archivo Dominicano*, XL (2019), pp. 235-247.

<sup>40</sup> Dicha Ley afectó a las comunidades. Según su título III (Del régimen de bienes de las confesiones religiosas), las comunidades debiendo cumplir lo dispuesto por el art. 11 (los templos son de propiedad pública, también sus muebles y ornamentos); art. 12 (seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización); art. 25 (la inscripción de los bienes se presentará en el plazo máximo de tres meses en el registro del Ministerio de Justicia).

El documento de elaboración prioral es muy importante. Recuerda los bienes conventuales en esa fecha y su localización, También importa por los nombres de algunos benefactores, relacionados con las cofradías y asociaciones del primer tercio del siglo XX identificados por el autor del documento...

<sup>41</sup> Que se conserva en el archivo conventual.

<sup>42</sup> Algunas expresiones –“mientras que las circunstancias lo permitan”– permiten sospechar ciertas sorpresas dentro de la normalidad. Otro tanto sucede cuando recordamos las visitas en los años 1934–36 del MO Gillet o del provincial Vigil.



los bienes materiales –sin mencionar las asociaciones y cofradías conventuales–, el escrito ofrece la realidad en aquella fecha del interior del templo (retablos, imágenes, mobiliarios), debiendo salvar imprecisiones sobre estilo artístico y valoración de ciertos bienes, sin identificar debidamente a sus autores.

El escrito comienza diciendo que la iglesia disponía de 45 bancos, diversos aparatos de luz, vía –crucis, lámparas y verjas en las capillas–. Acto seguido, describe el reparto de altares y objetos situados en cada capilla:

**Capilla Mayor:** Un cuadro de la Conversión de San Pablo<sup>43</sup>. Cinco imágenes de talla (con la Virgen en la hornacina), “retablo gótico” con templete. Un sagrario de bronce<sup>44</sup>. Un crucifijo de talla, dos bancos tapizados de terciopelo rojo. Una sillería tallada en nogal. Un cuadro de la elección de los Apóstoles<sup>45</sup>. Un reloj de caja...

**Capilla del Santo Cristo:** Altar con una imagen del crucificado antiguo. Un Cristo yacente<sup>46</sup> con urna de madera forrada de cañas doradas, una mesa de altar con gradería, un sagrario dorado al fuego, una lámpara de cobre con sus vasos. Un cuadro de la Dolorosa...

**Altar provisional de Nuestro Padre:** Una imagen de Santo Domingo de Gregorio Fernández, dos candeleros de 0,80 cms., dos lámparas de metal, dos aparatos eléctricos de bronce, dos alfombras, dos frontales...

**Capilla del Beato José:** Altar con imagen del Beato José Fernández, retablo de estilo barroco, un altorrelieve de la Magdalena, una hornacina, tres bancos.

**Capilla del Corazón de Jesús:** Altar sencillo con la imagen del Corazón de Jesús, dos credencias, candeleros, juegos de sacras y eléctricos, ánforas...

**Capilla de Santo Tomás:** Un retablo de orden dórico con la imagen del Santo, credencias, candeleros..., sencilla instalación eléctrica...

**Capilla de San Vicente Ferrer:** Retablo de orden dórico con la imagen del Santo retocada, dos imágenes pequeñas de San Miguel y San Roque, seis candeleros de metal, dos credencias, instalación eléctrica...

**Capilla de San José:** Retablo de orden dórico con una imagen antigua del Santo; cuatro candelabros y un crucifijo de metal dorado, una imagen de San Antonio sobre una mesa, dos alfombras.

**Capilla del Beato Francisco de Capillas:** Retablo barroco con la imagen del Beato en el centro; en la parte alta del altar: el abrazo de los Patriarcas, dos imágenes de San Pedro (de Verona) y la Beata Juan de Aza, cuadros (en el

<sup>43</sup> Titular del Convento, obra el pintor Bartolomé de Cárdenas (siglo XVII).

<sup>44</sup> Firmado por el director de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid...

<sup>45</sup> Del mismo Bartolomé de Cárdenas.

<sup>46</sup> Corresponde al Yacente que Gregorio Fernández esculpió por orden del Duque de Lerma para este Convento sobre el que ejerció su patronazgo.

retablo) de Santa Bárbara y Santa Lucía, dos credencias Luis Quince, cuatro candelabros, atriles, ánforas, macetas...

**Capilla de Santa Catalina de Sena:** Retablo gótico con una hermosa imagen de la Santa, dos imágenes antiguas de San Pío V y San Luis Beltrán, cuatro candelabros, sacras, candeleros...

**Capilla del Niño Jesús:** Retablo de estilo barroco con imagen moderna del Niño, imagen de San Bernardo, de Santa Rosa y la Beata Imelda; calderos, candelabros de dos luces seis imágenes pequeñas de ángeles de adorno, dos credencias, instalación eléctrica...

**Capilla de Nuestra Señora de Lourdes:** Retablo gótico con una hermosa imagen de Nuestra Señora, dos ángeles veladores, dos columnas y credencias. Una hornacina con una imagen de Nuestro Padre Santo Domingo de vestir.

**Reseña de la Sacristía:** Una mesa, una estantería con cuatro cajones, un armario con objetos piadosos y un confesonario en el pasillo de la Sacristía a la Iglesia. Dos estanterías de 24 y 16 cajones. Un armario, una vitrina para la imagen de la Virgen de procesiones, un reloj de pared, tres espejos de luna, una cruz natural (es la de rincón), otra de mesa, tres cromos, un cuadro al óleo, un lavabo, una mesa, dos percheros.

#### **Relación de objetos artísticos del convento de San Pablo de Valladolid:**

Iglesia de San Pablo, que comenzó a edificarse en el año 1318 y se terminó, tal como está hoy, en 1617. Fue declarada por Decreto de 3 de junio de 1931, Monumento Nacional.

1. Una imagen de Santo Domingo de Guzmán, del siglo XVII, obra de Gregorio Fernández.
2. Una imagen de Jesús crucificado Yacente, atribuida al mismo autor. Valladolid, 24 de agosto del año 1933. Fr. José Martín, prior.

Este mismo responsable ampliará el catálogo con un “aditamento” al inventario del templo y Sacristía. Será entonces cuando haga constar que, en el mes de julio de 1933 hasta noviembre de 1935, se han adquirido los siguientes elementos e indicando el origen de las donaciones:

1. Una imagen tamaño mediano, de Jesús en la Columna, regalo de la socia del Rosario doña Rosario Martín; se colocó en la capilla del Santo Cristo.
2. Un preciosísimo Niño Jesús para la Visita domiciliaría en la época de Navidad, regalo de doña Josefa Diez de Misol.
3. Un cuadro del milagro del santo Cristo de la Misericordia venerado en el convento de Ocaña, de marco dorado con gran copia de reliquias de santos, regalo de una señora de Pesquera de Duero, hermana del padre fray Zacarías Minués.

4. Un preciosísimo rosario de cristal–piedra, imitación ágata color ceniza claro y oscuro con vetas negras y cruz de plata afiligranada con el Santo Cristo, regalo de la misma.
5. Un precioso rosario de cristal de Bohemia de varios traslucos con engarce de plata para la Virgen de Rosario.
6. Un terno blanco de brocatel dibujo gótico, regalo de doña Esperanza Gómez, presidenta del Rosario.
7. Un Terno negro (tisú) lampaseta, costeadado por persona caritativa.
8. Una casulla blanca bordada en oro y seda azul, de varios matices regalo de la casa Agarti, instaladora de la calefacción.
9. Una capa pluvial blanca, dibujo floreado, costeadada por fervorosa devota.
10. Un terno blanco (tisú) lampaseta, dibujo angélico.
11. Un terno blanco dibujo bizantino, id.
12. Una casulla blanca de raso y damasco bordado en oro para hacer juego con el terno al que faltaba la casulla, regalo de doña Cándida Pintó.
13. Un paño de púlpito de raso azul bordado en plata con la imagen del Rosario y de NP. Santo Domingo montado en el centro trabajado por manos del convento de santa Catalina. Regalo de don Justo Cerrá.
14. Un lote de 8 casullas, una blanca de tisú y 7 restantes de color, compradas de ocasión. Un juego de tres albas de primera clase, labor de nuestras hermanas (dominicas) de San Felipe de la Penitencia.
15. Un juego de tres albas de primera clase con un metro de encaje de la casa Burillo de Valencia.
16. 8 Cíngulos y 30 fiadores de manípulos, hechos por fray José Pelegero.
17. Nueve amitos, 4 corporales, 11 purificadores y una toalla con adorno.
18. Un lote de una porción de palias, hijuelas, purificadores, regalo de Monjas.
19. Un amito con cintas pintadas, regalo de las Adoratrices.
20. Cuatro cubre copones, dos de diario y dos de fiestas, regalo de la señorita Juana Gil.
21. Una sabanilla para la credencia del altar mayor regalo de Armendia Palmero.
22. 31 entretelas para ponerlas en las casullas.
23. 21 fundas para cruz, ciriales, candeleros...
24. Dos paños para el atril de cantar epístola.
25. Un juego de plata meneses, credencias.
26. Una alfombra encanada, matiz fresa, regalo de doña Bonifacia Santos, viuda de Suárez.
27. Una alfombra para la capilla del beato José Fernández, regalo de sus familiares.

28. 200 ramos de flores, 3 arcosa de flores para el expositor para el camarín de la Virgen del Rosario, cuatro centros y

29. Varias guirnalda hechas por el inteligente y laborioso hermano de obediencia fray José Pelegero.

30. Tres reclinatorios, reglaos de doña Silvertra Villahoz.

31. Un misal nuevo de la Orden.

32. Dos candeleros para santo Tomás, regalo de devotos.

También: Una alfombra pequeña para ídem; un dosel azul para ídem; un frontal azul id, id; una sabanilla con encaje de tul, id, id; un mantel, dos candeleros de tres brazos. Todo con la misma firma hasta el nº 38.

En otro orden de cosas, además del inventario de bienes, y sirviéndonos del *Libro de crónicas*<sup>47</sup>, estamos al cabo de hechos y reacciones comunitarias posteriores a noviembre de 1932. Y que según certifican los frailes eran síntoma de normalidad.

En ese mismo mes, el cronista destaca la solemne celebración del triduo en honor de san Alberto Magno, que contó con los principales oradores carmelitas<sup>48</sup>, franciscano<sup>49</sup> y el famoso dominico padre Luis Urbano, entonces prior del convento de Valencia. Al mes siguiente, los frailes celebraron la tradicional misa de Gallo, e “instalaron su Belén en la capilla de santa Catalina de la iglesia”.

Al margen de esas referencias domésticas, descubrimos nuevas pistas que descubren cómo sus frailes vivieron y mantuvieron los quehaceres apostólicos durante este sexenio.

La tónica dominante del vivir cotidiano estuvo avalada y sostenida, además, por sus asociaciones y cofradías. De conformidad con sus estatutos y reglamentos desgranaban los cultos religiosos con que honrar a sus titulares, y siempre identificados como “muy concurridos y solemnes”. Una coletilla nada inocente y siempre expresiva del tesón con que los frailes mantuvieron la “normalidad”. Lo mismos subrayaban cuando destacan el número de asistentes congregados en el templo. Así sucede cuando el cronista recalca, con cierta retranca, que las fiestas de los Santo Reyes (Epifanía) estuvieron rebosantes de entusiasmo y concurrencia. Otro tanto encontramos cuando junto con los sermones –leemos– se distribuyeron dos mil ejemplares del folleto “Salvación de España”, o que, en 1933, fueron 37.669 las comuniones, repartidas en 3.139 mensuales. Asimismo, el cronista apuntará

<sup>47</sup> Libro de crónicas del Convento (noviembre 1932–1941).

<sup>48</sup> Fray Abelardo de los Sagrados Corazones.

<sup>49</sup> Fray Mariano Ansotegui.

como característica conventual defender “ningún día sin predicación”, engarzados por su catálogo de novenas, triduos, ejercicios espirituales..., en la iglesia propia y en otros templos de la ciudad. También en varias provincias próximas o lejanas, sin olvidar la atención diaria a las comunidades femeninas dominicas existentes en Valladolid y provincia.

Otro asunto, que reclama matices en cada caso (de la cortesía a la efusividad) fueron las relaciones comunitarias que, con la documentación en nuestra mano, mantuvieron con las autoridades militares y civiles de la capital castellana. De las primeras –sus jefes residían enfrente del convento (antiguo palacio real) o del inmediato edificio del gobierno civil– la crónica resalta la visita que, en enero de 1933, realizó el excelentísimo señor general de la VII División, con estas palabras:

“En los primeros días del mes tuvo lugar un acto verdaderamente significativo y de capital importancia desde el régimen imperante: Es la visita, muy afectuosa por cierto, del excelentísimo señor don Juan García Gómez Caminero, general de esta séptima División”<sup>50</sup>.

Un año después (enero 1934), quien asume el mando castrense lo hará con mayor cercanía y aplauso conventual, según escribe el cronista<sup>51</sup>:

“El General de la Plaza, excelentísimo señor Nicolás Molero Lobo (1870–1947)<sup>52</sup>, capitán general de la 7ª división con su Ayudante, devolviendo la visita que se le hizo de felicitación del Año Nuevo. Después de conversar amablemente con la comunidad, visitó nuestra iglesia de San Pablo, admirando su grandiosidad y belleza. Se ofreció a favorecer a la comunidad, como lo ha hecho en repetidas ocasiones, cuando para hacer más llevadero posible el servicio militar de nuestros coristas<sup>53</sup>, concediéndoles venir de día y de noche al convento, como el corista Álvaro Paniagua durante el año de su Servicio militar en esta guarnición”.

Una mayor empatía expresaron los frailes al santanderino gobernador civil de Valladolid, Alonso Velarde Blanco, identificado por *El Norte de Castilla* como “un jurisconsulto de nombradía del partido radical en la

---

<sup>50</sup> *Libro de crónica* (1933), fol. 3v. Juan García Gómez Caminero (1871–1937), ascendido a general de división por la República, vinculado a la masonería y afiliado a la UMRA en 1936.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, 1934, fol., 9v. Visita del General de la Plaza.

<sup>52</sup> Nombrado ministro de la Guerra el 14 de diciembre de 1935. El 19 de febrero de 1936 vuelve a mandar la VII División Orgánica, en Valladolid, siendo depuesto el 18J de 1936 por el general Saliquet.

<sup>53</sup> Un título que identificaba a los estudiantes de coro mientras la carrera hasta el sacerdocio.

provincia norteña, luchador y hondamente republicano”<sup>54</sup>. Del gobernador Velarde escribe quien redacta las crónicas: “nos distinguió con su aprecio y amistad”. En octubre de 1934, mientras los frailes celebraron la novena a la Virgen del Rosario, Alonso Velarde asistió a los cultos junto con el presidente de la Audiencia, Joaquín Soto Jové y el médico doctor Palencia. Además de los actos religiosos, también comparten con sus frailes “la mesa y mantel de dicha fiesta”.

La celebración no impidió a la comunidad conocer la triste noticia que el escribiente sitúa entonces con estas palabras:

“En la víspera del Rosario ocurrían los desgraciados sucesos revolucionarios de Asturias y Barcelona en los que nuestros Padres de Oviedo fueron presos y maltratados durante varios días y el convento completamente destruido y quemado: se salvó la iglesia, aunque no el tejado, coro y algunos otros desperfectos sufridos. En Valladolid no ocurrió desorden alguno”.

La última referencia a Valladolid era un eufemismo<sup>55</sup>, pues la situación en la ciudad era anormal (huelgas en los servicios municipales, ausencia de los periódicos locales, inquietaron al vecindario). Igual sucederá meses después por las elecciones del Frente Popular, que corrobora el mismo informante.

Como botón de muestra recordamos las “Rogativas por España”, que tuvieron lugar en la iglesia conventual desde el 10 de febrero de 1936, cuyo propósito era: “obturar el paso a los partidos de izquierdas”. A tal efecto, todos los días, entre las seis y siete de la tarde, organizaron la exposición del Santísimo, hora de guardia del Rosario Perpetuo y Vía-crucis, con este añadido: “acudiendo todos los días mucha gente”. El sábado, día 15, como víspera de las elecciones para diputados, se celebró a las siete menos cuarto de la mañana el Rosario de Aurora y, a continuación, Misa y Exposición que siguió el paso de la gente. A las siete de la tarde, otra Misa:

“Con el fin de impetrara del Señor el triunfo de las personas de orden en las elecciones que se celebrarán mañana, día 16, y que serán de importancia trascendental para el bien de la Iglesia y de España”<sup>56</sup>.

<sup>54</sup> Cf. PALOMARES, Jesús M<sup>a</sup>, *La Segunda República...*, *op. cit.*, pp. 14-16. Gobernador desde mayo de 1933 a octubre del mismo año y nuevamente desde 19.12.1935 a 21.02.1936.

<sup>55</sup> Estando al frente de la VII División Militar el general Molero se decretó el estado de guerra el 7 de octubre de 1934 hasta el 25 de enero del año siguiente, siendo sustituido por el estado de alarmar. BOP Valladolid, n<sup>o</sup> extra 07.10.1934.

<sup>56</sup> Libro de Crónica, ff. 23-24.

Pocos meses antes (noviembre de 1935), la crónica advierte la renovación del priorato, cuya gestión trienal correspondió al padre Fernando María Gutiérrez (su nombre de pila consta en el padrón de ese mismo año).

## **6. La Guerra Civil llama a la puerta**

Recién producirse el “alzamiento”, el mismo documento aporta datos sobre cómo fue vista y vivida la guerra por la comunidad. Desde luego, interpretada como “cruzada salvadora”, “glorioso movimiento salvador”, por utilizar las mismas expresiones de la crónica, que completan otras referencias del archivo. Pero, previamente, conviene anticipar unas someras reflexiones que encuadren la realidad conventual.

Como es sabido, la Guerra Civil española –todavía mejor: vivir en o con la guerra a cuestas–, generó un ambiente muy complejo. Incluso para quienes, sin comerlo ni beberlo, resultaron involucrados en uno u otro bando. Y especialmente en el territorio ocupado por los “nacionales” que, sin más, suponía rechazar al gobierno republicano. Y es que, inevitablemente, los lugares en la guerra civil marcaron a sus residentes. No era igual estar en el frente o en la retaguardia. En este segundo caso tampoco garantizaba verse libre de sufrimientos, ni que sus vecinos pudieran exteriorizar libremente por quien apostaba.

Algo así sucedió a esta comunidad –y, sin duda, a las demás corporaciones religiosas de la capital castellana–. Ninguna podrá excluir el miedo, que fue creciendo desde los comicios de febrero del 36 hasta la “liberación” del 18 J. Ambas reacciones (temor/entusiasmo) anidaron en las instituciones religiosas sitas en Valladolid. También podía percibirse en otros colectivos cuando se adherían a la “causa nacional”, según era la fórmula amparadora de las aportaciones “voluntarias”: aguinaldo, subordinación al estado de guerra (censura), apoyo a las milicias, uso de las celebraciones religiosas y devociones populares como tapadera nacional–católica. De todo ello queda constancia en nuestra crónica y documentos anejos.

Según esta fuente, desde el mes de julio de 1936 se desvanece la incertidumbre y revive el entusiasmo patriótico. Hasta tal punto, que la

primera muestra<sup>57</sup> corresponde al 18 de Julio, con este testimonio de primera mano que, al tiempo, ratifican colaboraciones en fechas siguientes<sup>58</sup>:

“Movimiento Nacional. El día 18 de Julio, estando en la función de la tarde, como sábado del Rosario, llegó la noticia del Levantamiento Nacional en Valladolid. Las personas comenzaron a salir del templo y se les aconsejó esperar a terminar normalmente la función. No era un motivo para temer, una vez que supimos que eran los Guardias de Asalto y el Ejército quienes se habían lanzado al movimiento y dominaban la ciudad. La primera ciudad de España que se lanzaba a salvar nuestra querida Patria.

El siguiente día 19, a pesar del frecuente tiroteo y paqueo, se celebraron las misas con el templo abierto; el único de todo Valladolid. Desde este día comenzó a darse desayuno, comida y cena a muchos de los que tomaron parte en el glorioso movimiento salvador de nuestra grandiosa Nación España; los mismos guardias civiles, de Asalto, falangistas, requetés, de Acción Popular, Renovación, etc. Todos venían a pedir nuestra ayuda, por encontrarse aquí cerca Capitanía, Gobierno Civil, Diputación y nuestra iglesia, de cuya torre se emplazaron dos ametralladoras. Con todo interés se les atendió lo mejor que pudimos y se continuó esta obra los días siguientes”.

Así fue. Entre los documentos depositados en nuestro archivo salmantino<sup>59</sup>, se conservan algunos vales firmados por el Teniente Ángel Soria con el sello republicano y orlado por la expresión “Voluntarios de España, Valladolid”. Sus beneficiarios eran privilegiados para obtener raciones alimentarias en el Convento, en las fechas que eran emitidos los vales (julio–octubre de 1936). Los documentos están acompañados de una relación nominal de usuarios (cabos, soldados y personas adscritas a Acción Popular). A esta carga económica se unieron otras; por ejemplo, el apoyo (Libro del Consejo, 5 de octubre de 1936) en estos términos:

“Con motivo del actual momento político no se pudo celebrar el anterior Consejo. (Ahora) se aprueban las cuentas de julio y agosto con los gastos en la iglesia y casa; y se aprueba la compra de ropa interior de abrigo para el Ejército importando 200 pesetas”.

<sup>57</sup> El Libro de Consejo, el día 5 de octubre de 1936, incorpora esta nota indicativa que “la actual política no permitió celebrar el Consejo desde el mes de julio”. Lo hace ahora por vez primera.

<sup>58</sup> Libro de Crónica, f. 26v.

<sup>59</sup> B/C Vap b.2, exp. 11 a 19.



Con todo, las primeras “alteraciones” no impidieron que, en la segunda mitad de julio y primeros días de agosto, los frailes pudieran festejar “con toda solemnidad y como en años anteriores”, la novena del fundador santo Domingo de Guzmán<sup>60</sup>. También, cuando finaliza septiembre, comenzar con gran concurrencia la tradicional para honrar a la Virgen del Rosario, cuya predicación asumió el dominico padre Tomás Alonso, del convento de Jerez. Pero sin ocultar lamentarse por la negativa del arzobispo, que no permitió celebrar la procesión, “que todos deseaban y esperaban con gran sentimiento”<sup>61</sup>. Pelillos a la mar, pues el mismo narrador, demasiado ufano, añadirá: “a pesar de encontrarse en guerra, todo se ha seguido celebrando como en años anteriores y notando algo más de personas y asistentes”. Sin embargo, la normalidad solo era aparente. Lo confirma el obligado desplazamiento del prior conventual el 27 de agosto a Asturias, desde donde no regresó hasta dos meses después. Su objetivo era reunir y trasladar a los estudiantes (“apostólicos”) residentes en el convento de Corias, que “habían sido liberados del poder de los comunistas rojos cuatro días antes; habiéndose podido quedar en Cangas del Narcea, muy bien atendidos por familias de la villa”. La peripecia del convento cauriense se resume recordando que el monasterio fue cuartel requisado al anoecer, llevándose presos a cuatro padres y ocho hermanos de la comunidad. “El prior de San Pablo, fray Fernando M<sup>a</sup> Gutiérrez, (únicamente) regresó el 25 de octubre, después de trasladar a Corias los cuerpos de los cuatro religiosos martirizados en Navelgas”.

Este trágico suceso no detuvo dos colaboraciones del convento vallisoletano desde primera hora, consistentes en: ayudar a las Milicias y custodiar un adolescente; esta última medida impuesta por orden expresa del general Saliquet.

Respecto de la primera, el cronista conventual alude a cantidades de ropa y víveres, que, siendo una carga para la comunidad, no fue siempre reconocida por sus beneficiarios. Y cuyo balance estima con esas notas (que revelan mejor sintonía con Acción Popular que con Falange):

“Desde el 19 de Julio se comenzó a dar en esta comunidad desayunos, comida y cena a los Milicianos<sup>62</sup>. Algunos días se daban más de noventa comidas. En todo, poco más o menos, de 10 comidas a las milicias desde el 19 de Julio al 20 de octubre son: Desayunos 5167, Comidas 3094, Cenas 3832.

---

<sup>60</sup> Que debía terminar el día 4 de agosto (en el calendario de entonces: fiesta de Santo Domingo de Guzmán).

<sup>61</sup> *Ibíd.*, f. 25v.

<sup>62</sup> Los documentos depositados en AHOP aseguran alguno de esos apoyos y beneficiarios.

Algunos días, además, merienda y otras cosas que no anotamos. Se dio una cama completa con catre, sábanas, etc. para los de transmisiones para llevar al frente de Madrid cinco colchones y algunas mantas y almohadas para los que estaban con las ametralladoras en la torre de esta iglesia. Los de Acción Popular nos dieron después una cantidad para que no fuese tanta la carga y gastos para la comunidad, además nos mandaron algunos alimentos de los entregados por los pueblos. Los de Falange, a pesar de indicar que habían sido muchos los gastos, y los milicianos, que de ellas fueron las más, de los que comían en casa, no entregaron nada ni se dieron por enterados”.

Del otro asunto, este es su relato:

“Además se atendió en Casa, por disposición del General de la División, señor Saliquet, a un niño de 15 años, hijo del General Rojo Asensio Torrado. Vivía aquí en calidad de detenido. Se encontraban su madre, una hermana y él veraneando en San Rafael. El padre marchó unos días antes a Madrid, a disposición del Gobierno Rojo, y estas otras personas permanecieron en San Rafael, hasta que comenzó la guerra y se vinieron a Segovia, desde donde fueron detenidas y traídas a Valladolid. La madre la llevaron a la Cárcel, donde residió cuatro meses. La hermana a las Carmelitas de la calle San Blas y Mario a esta casa. Como la madre era tan piadosa y buena, la sacaron de la cárcel y quedó con la hija en las Carmelitas. Mario permaneció en esta Casa hasta mayo de 1937”.

La ulterior liberación de los tres llegó con fecha posiblemente anterior, confirmatoria del oficio que, en estos términos, remitió la secretaría particular del Gobierno Civil<sup>63</sup>:

“El Excmo. Sr. General de la 7ª División, en Escrito Sección E. M. Negociado de Justicia de 7 del actual, me dice:

Excmo. Sr. El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, en escrito 5 del actual me dice. Con esta fecha dispongo sean puestos en libertad sin salir de esa Capital doña Carlota Escribá, esposa del Coronel rebelde Asensio Torrado, y sus dos hijos, uno varón de 15 años y otra chica de 16 que se encuentran detenidos a mi disposición; la primera en la Cárcel Nueva, e internos en los conventos de San Pablo y Santa Teresa respectivamente los segundos. Lo que traslado a V. para su cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años. ¡¡Viva España¡¡ Valladolid, 8 de Febrero de 1937”.

Posiblemente la estancia (detención obligada) de esta familia en Valladolid se prolongó hasta mayo de 1937 (fecha tope para el cronista del

---

<sup>63</sup> B/C, Vap b.2. exp. 5, doc. 21.

asilo prestado por los frailes dominicos a Mario Asensio<sup>64</sup>). De cualquier forma, ninguno de los tres detenidos (esposa e hijos) seguían obligados a residir forzosamente en esta ciudad, sin tener más “culpa” que ser familiares del coronel Asensio. Esta triste e injusta circunstancia nos da pie para, como digresión inevitable, recordar ciertos datos biográficos de su protagonista.

La biografía de José Asensio Torrado (La Coruña, mayo de 1892 – Nueva York 1961) estuvo desde temprano vinculada a la profesión militar: Ingreso (aspirante) en la Academia Militar de Infantería en Toledo (agosto de 1907, aunque su primera intención fuese hacerlo en la Escuela Naval de Ferrol, que cerraba sus puertas debido a reorganizarse el mapa castrense. Desde entonces, José Asensio irá acumulando méritos y saberes (Estado Mayor, Ingeniero geógrafo) conseguidos en sus múltiples destinos en Marruecos y la Península durante la dictadura de Primo de Rivera, República y Guerra civil española.

En 1936 veraneaba con su familia en San Rafael (Segovia) desde donde, cuando se produce la sublevación del 18J., se desplaza a la capital. Era su clara apuesta de fidelidad al gobierno republicano, mientras su familia se mantuvo en la localidad segoviana. Sin tregua, el coronel Asensio en las primeras operaciones contra los sublevados –no todas victoriosas, y que le recordarán, a veces, sus enemigos (“el general de las derrotas”)–. Será ahora cuando –después de convertirse con sólo 34 años en coronel–, acumule el más alto ascenso (general) y otros importantes servicios (subsecretario del Ministerio de la Guerra<sup>65</sup>, desde donde trabaja en organizar el Ejército republicano), siendo ministro Largos Caballero.

---

<sup>64</sup> A finales de los años sesenta hallamos su nombre en el BOE n. 98, 25 octubre 1969 relacionado con una Orden sobre sentencia del Tribunal Supremo entre Mario Asensio Escrivá, estimando provisionalmente el recurso ante la Administración, propietario de Empresa de Artes Gráficas reclamando por daños de más de dos millones de pesetas, que declara nula la resolución ministerial y el expediente debe volver a empezar por no estar informado por el Consejo de Estado ante el ministerio de Comercio.

En la obra de Galos Sánchez Casado (*Los altos grados de la Masonería*) aparece como Gran Tesorero en la Asamblea celebrada en Madrid (2 y 3 de noviembre de 1977) que finaliza el exilio de esta institución. Aparte de esta reunión, Jaime Fernández Gil Terradillos se autonombra Gran Maestro del Gran Oriente de España. Era la creación del Gran Oriente de España, que regresa a España para apoyar la Monarquía del rey don Juan Carlos.

<sup>65</sup> Dimite como Subsecretario. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, año 1, n. 45, Valencia 21.02.1937, p. 53, siendo presidente del Consejo de Ministros (Azaña) y Ministro de la Guerra F. Largo Caballero.

Uno de sus nombramientos queda reflejado en la edición madrileña de *ABC*<sup>66</sup>, junto a los ascensos del general Pozas, jefe de operaciones del sector Centro y del general Miaja, jefe de la primera división. El periódico madrileño también incluía la despedida del nuevo subsecretario dirigida a las fuerzas que había mandado antes (en el Ejército del Centro). Sin embargo, la empatía con el ministro Largo Caballero no evitó que fuera acusado de traidor por el sector comunista, que le ocasionó un expediente y cárcel (en Valencia y Barcelona) y ser “un mando incomprensible”. Todo según palabras de su biógrafa María Teresa Suero. Sin embargo, mantuvo la confianza del ministro Largo Caballero<sup>67</sup>, pues ese ataque contra Asensio, son sus palabras, “no tenía nombre”. Con todo, fue cesado y sustituido en el cargo por el socialista Carlos Baraibar, el 21 de febrero de 1937, tras la derrota de Málaga. Sobreseída dicha acusación, le permitirá recuperar el mando y actuar en otras operaciones militares de la guerra civil y asesorar al Ministerio de la Guerra. A punto de concluir la guerra, comenzará su exilio y fase postrera de su biografía. Tras la reciente pérdida de Barcelona, el gobierno republicano optará por enviarle (enero de 1939) a Washington con la categoría de Agregado militar en EE.UU., donde el gobierno estimaba serle más útil en aquella coyuntura. En este nuevo destino, finalizada la Guerra Civil, Asensio se traslada a Nueva York. Desde entonces y hasta 1961, año de su fallecimiento en dicha ciudad, debió amoldarse a la nueva situación dando clases de español y escribiendo artículos de periódicos. También participando en el gobierno republicano en el exilio, presidido por Diego Martínez Barrio, como ministro sin cartera “con misión en América” del gobierno que encabeza Álvaro de Albornoz y acreditado como observador en la ONU.

---

<sup>66</sup> Madrid, 23 de octubre de 1936.

<sup>67</sup> SUERO ROCA, M<sup>a</sup> Teresa, *Militares republicanos de la Guerra de España*, Barcelona, Península, 1981. Vid. PUELL DE LA VILLA, Fernando, “José Asensio Torrado, general de división”, en García Fernández, Javier (coord.), *25 militares de la República*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, pp. 67-98. En este artículo se incorpora una amplia bibliografía que menciona a Asensio insistiendo en la injusticia con que fue tratado y visto como víctima e incomprendido. Aunque desconocemos más datos de su esposa, si dimos con referidas de sus hermanas María Luisa y Emilia Asensio Torrado). Doña María Luisa, por Orden 28.11.1940 es admitiendo al servicio anterior (del cuerpo auxiliar del MAE). Años después, como madre del novio, figura en la boda Cisneros Asensio – Codina Bourgon. Doña Emilia Asensio Torrado, es la madre del ingeniero naval don Gonzalo Aguirre Asensio, emparentado con los Pemán (esquela ABC 1975).

Tras esta digresión, volvemos a nuestro relato del período 1937–1939. La memoria conventual prefiere reducir sus recuerdos a ciertas noticias todavía concernidas con la guerra. No son muchas, si las comparamos con las que pueden leerse en los diarios locales. Tampoco sucesos que impactaron en la ciudad. Por ejemplo, los bombardeos sobre la ciudad o el establecimiento del ministerio de Martínez Anido a pocos pasos del convento (edificio de la Diputación). Salvo en contadas ocasiones, desde entonces, el comentarista será muy parco, sin interesarle otras noticias extraconventual (sí el relevo prioral a favor de fray Federico Reginaldo García<sup>68</sup>). Hasta el extremo de pasar por alto el final de la contienda así como sus consecuencias inmediatas, cuya larga duración era entonces inimaginable, y así se corta el hilo de un enjundioso diario sobre la posguerra y primer franquismo. Aun así, la guerra, de forma directa o indirecta, seguirá colándose en el documento que comentamos. Todavía sin concluirse, emergen episodios domésticos o irrelevantes que, en labios del cronista, siguen asociada con el calendario bélico, cuando escribe:

“El día 14 de enero de 1939, *víspera de la conquista de Tarragona por las tropas de Franco*, salió destinado para el convento de Oviedo el padre Eusebio Frutos. El 29 hemos recibido la visita del arzobispo García”.

Quizá el “cambio” se deba a que el responsable (uno o varios) de tomar estos apuntes fuera menos meticuloso. Lo mismo vale respecto de los años de posguerra y primer franquismo.

En todas ellas, y puesto que el relator prefiere la “normalidad” comunitaria, bastaba con mencionar –mes tras mes– la agenda de celebraciones anuales: octavario del Niño Jesús (comienzo del año), fiesta de la Conversión de San Pablo (titular del convento), y otras tradicionales (en memoria de Santo Domingo de la Virgen del Rosario. En cualquier caso, solo queda la espuma limitada a la predicación<sup>69</sup> que motivan las fiestas de santo Tomás de Aquino y dominicos hijos del convento (beato Capillas), etc. De vez en cuando, saltan todavía reseñas colaterales del conflicto. Unas veces, porque la comunidad incorporaba nuevos frailes con el destino susodicho para prestar servicios en el Hospital militar vallisoletano<sup>70</sup>, y compatible con la vida conventual: uno de los militarizados, fray Eulalio

<sup>68</sup> Al que sucederá en el cargo, el 22 de diciembre de 1941, el padre Ángel Álvarez.

<sup>69</sup> Pero de la tradicional procesión con la imagen de la Virgen del Rosario, en octubre del 39, se hace constar que salió con el itinerario de siempre por las calles de la ciudad; f. 45.

<sup>70</sup> Cuando lo hace (junio 1937) se dice que “llevaban asignados un año en esta casa como capellanes militares”; f. 32v.

Ruiz, actúa dentro del octavario del Niño Jesús (enero de 1937) dirigiendo un coro de niños para solemnizar dicha celebración.

Si mencionamos otros cultos que tienen lugar en este templo, el cronista abundará en la solemnidad y patriotismo como referente que define a todos ellos. Este puede ser un botón de muestra:

“A mediados del mes de enero (1937), por determinación del prior y comunidad, y de acuerdo con la Asociación del Rosario Perpetuo, se han establecido cuatro horas de guardia en honor de la santísima Virgen del Rosario con el fin de implorar su auxilio a los que luchan por Dios y por España; asistió la comunidad a la última (guardia) y vía–cruces con que todos los días se da fin a esta oración. Dirigida a la Reina de las Victorias para que bendiga a nuestros hijos de Valladolid y ejerza su protección a los héroes de la batalla”.

Una iniciativa que igualmente generó otras funciones religiosas, con los brazos abiertos para acoger nuevas manifestaciones que, siendo en principio religiosas, auspiciaron organizaciones locales. Como sucedió con motivo del “Día del estudiante caído”, que el cronista recuerda por vez primera en 1937:

“Febrero día 9. Se celebró un funeral solemne por los caídos pertenecientes a universidades y centros de cultura. La organizó el SEU. Asistió el señor Rector con representantes de instituciones militares y culturales. El templo completamente lleno. Al Alzar se interpretó el Himno nacional. Don Andrés María Mateo tuvo la oración fúnebre, y después la oración por los estudiantes caídos”.

Algo parecido acontece un año después. Ahora por imposición del Ministerio de Educación Nacional:

9 de febrero (1938). Fiesta Universitaria.

“El Ministerio de Educación Nacional ha instaurado la Fiesta Universitaria “venerando la memoria de los héroes jóvenes universitarios que ofrendaron sus vidas por Dios en el Altar de la Patria. La Misa, organizada por el SEU, contó con la participa de la comunidad que dio toda clase de facilidades. El sacerdote don Andrés María Mateo, delegado nacional, consiliario de Auxilio Social arengó en su alocución...”.

Dos años después volvemos a leer: Febrero, día 9: “Como en años anteriores, desde que empezó el glorioso movimiento, se celebró una misa solemne de funeral encargada por el SEU”, a la que asistieron el señor arzobispo, autoridades de la ciudad y militares.

Otra data ascendente en el calendario escolar, cuyo centro de operaciones estaba en San Pablo, corresponde a la fiesta de santo Tomás de Aquino. Siempre con presencia de las autoridades académicas, desde 1937 convierten el templo dominico cita indispensable para la juventud escolar...

“Marzo. Fiesta de Santo Tomás. Este año ha sido extraordinaria. Los padres con los estudiantes del SEU, Instituto y Colegios. Se celebraron misas desde las siete a las nueve, y luego una solemne. Las comuniones fueron interminables, se calculan unos 2000. En la misa solemne asisten el Rector y autoridades”.

No extrañaré, por tanto, que la crónica muestre su descontento al saber que, en 1940, “por disposición del Arzobispo”, la fiesta se trasladaba a la Catedral. Pero enseguida la Universidad contará con los dominicos para solemnizar sus actos académicos en honor del Aquinate, especialmente en el decenio siguiente.

#### BIBLIOGRAFÍA

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Segunda República en Valladolid. Agrupaciones y partidos políticos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996.

PALOMARES, Jesús María, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la “capital del alzamiento”*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.

PALOMARES, Jesús María, “La prueba republicana”, en *Historia de la Diócesis de Valladolid*, Valladolid, Arzobispado de Valladolid, 1996, pp. 393-394.

PALOMARES, Jesús María, “Presencia del arzobispo Gandásegui en instituciones eclesiásticas nacionales (1920–1937)”, en *Hispania Sacra*, LXVIII, 17, enero–junio (2016), pp. 403-413.

PALOMARES, Jesús María, “En defensa del Patrimonio dominicano: el caso del Colegio de San Gregorio de Valladolid”, en *Archivo Dominicano*, XL (2019), pp. 235-247.

PRESTON, Paul, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Debolsillo, 2015.

PUELL DE LA VILLA, Fernando, “José Asensio Torrado, general de división”, en García Fernández, Javier (coord.), *25 militares de la República*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, pp. 67-98.

SUERO ROCA, María Teresa, *Militares republicanos de la Guerra de España*, Barcelona, Península, 1981.